



jsk/ccco
S.53*/364*

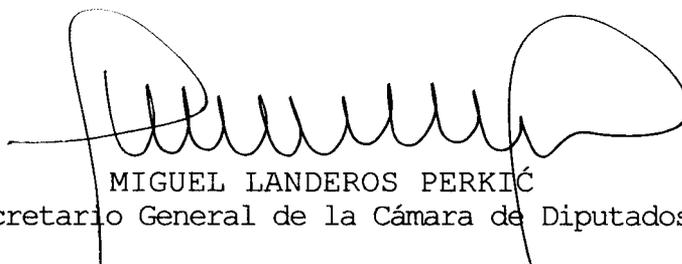
Oficio N°12.743

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2016

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR SI LAS PENSIONES PAGADAS A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA SE HAN AJUSTADO A DERECHO, ASÍ COMO ESCLARECER LA INTERVENCIÓN DE DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN SU AUTORIZACIÓN, ANALIZAR EL SISTEMA DE ASCENSOS DE LA INSTITUCIÓN, LA SITUACIÓN DEL PERSONAL A HONORARIOS, A CONTRATA Y DE PLANTA, LA MOVILIDAD ENTRE ESCALAFONES Y EL SISTEMA DE CONTRATACIONES CRUZADAS ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA, TODO ELLO DESDE EL AÑO 2014 A LA FECHA (CEI 33)" con los siguientes señores Diputados:

- SRA. KAROL CARIOLA.
- SRA. LORETO CARVAJAL.
- SR. JUAN ANTONIO COLOMA.
- SR. GONZALO FUENZALIDA.
- SR. GUSTAVO HASBÚN.
- SR. NICOLÁS MONCKEBERG.
- SRA. DENISE PASCAL.
- SR. JOSÉ PÉREZ.
- SR. JAIME PILOWSKY.
- SR. RENÉ SAFFIRIO.
- SR. LEONARDO SOTO.
- SR. PATRICIO VALLESPÍN.
- SR. FELIPE WARD.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ABOGADO SECRETARIO JEFE DE COMISIONES.